

Vengo en nombrar Consejero no nato del Consejo de Gobierno del Banco de España a don Miguel Ángel Fernández Ordóñez.

Dado en Madrid, el 10 de marzo de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Vicepresidente Segundo del Gobierno
y Ministro de Economía y Hacienda,

PEDRO SOLBES MIRA

4430 *RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 2006, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el cese de doña María del Carmen Bernardo Gómez como Subdirectora General de Asistencia Jurídica y Coordinación Normativa del Departamento de Gestión Tributaria.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.Tres.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el cese de doña María del Carmen Bernardo Gómez como Subdirectora General de Asistencia Jurídica y Coordinación Normativa del Departamento de Gestión Tributaria, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 8 de marzo de 2006.—El Presidente, Miguel Ángel Fernández Ordóñez.

4431 *RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 2006, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el nombramiento como Subdirectora General de Asistencia Jurídica y Coordinación Normativa del Departamento de Gestión Tributaria de doña Carmen García Amorós.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.Tres.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el nombramiento de doña Carmen García Amorós como Subdirectora General de Asistencia Jurídica y Coordinación Normativa del Departamento de Gestión Tributaria.

Madrid, 8 de marzo de 2006.—El Presidente, Miguel Ángel Fernández Ordóñez.

MINISTERIO DEL INTERIOR

4432 *ORDEN INT/673/2006, de 7 de marzo, por la que se dispone el cese del General de División de la Guardia Civil don José García Laguarda, en el Mando de la Subdirección General de Apoyo de la Guardia Civil (Madrid), por pasar a la situación de reserva.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 73 de la Ley 42/1999, de 25 de noviembre, de Régimen del Personal del Cuerpo de la Guardia Civil, a propuesta del Director General de dicho Cuerpo, y con la conformidad del Secretario de Estado de Seguridad, he acordado el cese, con efectividad de 12 de marzo de 2006, del General de División de este Cuerpo, en situación de activo, don José García Laguarda, en el Mando de la Subdirección General de Apoyo de la Guardia Civil (Madrid), al pasar en dicha fecha a la situación de reserva por cumplir siete años de permanencia en los empleos de General de Brigada y General de División. Todo ello según determina el artículo 86.2 del citado texto legal.

Lo que comunico para su conocimiento y demás efectos.
Madrid, 7 de marzo de 2006.

ALONSO SUÁREZ

Sres. Secretario de Estado de Seguridad y Director General de la Guardia Civil.

UNIVERSIDADES

4433 *RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2006, conjunta de la Universidad de Alcalá y la Consejería de Sanidad y Consumo de la Comunidad de Madrid, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Pedro Jaén Olasolo, vinculado con plaza de Facultativo Especialista de Área.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza vinculada de Profesor Titular de Universidad, C.º: Z024/DDM202 del Área de «Dermatología» convocada por Resolución de la Universidad de Alcalá y la Consejería de Sanidad y Consumo de la Comunidad de Madrid, de fecha 13 de julio de 2005 (B.O.E. de 25 de octubre), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia la base undécima de la convocatoria;

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. de 24 de diciembre) y demás disposiciones concordantes, y la Consejería de Sanidad y Consumo de la Comunidad de Madrid, han resuelto: nombrar a don Pedro Jaén Olasolo, con DNI n.º 05219293-H, Profesor Titular de Universidad del área de «Dermatología», C.º: Z024/DDM202, adscrita al Departamento de Medicina de esta Universidad, vinculado con la plaza de Facultativo Especialista de Área de Dermatología del Hospital Universitario Ramón y Cajal. El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Contra la presente resolución, que agota vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto en el Boletín Oficial del Estado.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 17 de enero de 2006.—El Rector, Virgilio Zapatero Gómez.—El Consejero de Sanidad y Consumo, Manuel Lamela Fernández.

4434 *RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 2006, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra a doña Antonia Martínez Rodríguez Profesora Titular de Universidad.*

Vista la propuesta elevada con fecha 27 de enero de 2006, por la Comisión Evaluadora del concurso de acceso convocado por Resolución de la Universidad de Murcia, de fecha 21 de octubre de 2005 (B.O.E. 10-11-2005), para la provisión de la plaza de Profesor Titular de Universidad, en el área de conocimiento «Ciencia Política y de la Administración», adscrita al Departamento en Constitución de la Universidad de Murcia, a favor de doña Antonia Martínez Rodríguez, y habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el artículo 15 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio y la base segunda de la convocatoria,

He resuelto, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, nombrar a doña Antonia Martínez Rodríguez Profesora Titular de Universidad en el área de conocimiento «Ciencia Política y de la Administración», adscrita al Departamento en Constitución de la Universidad de Murcia.

Murcia, 27 de febrero de 2006.—El Rector, José Ballesta Germán.